



FORMAS DE PAGO

AL CONTADO:

El contribuyente de la Municipalidad Distrital de Lince puede efectuar el pago total del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales en la agencia del Banco de Comercio ubicada en la Municipalidad Distrital de Lince, mediante tarjeta de crédito o débito afiliadas a:



FRACCIONADA:

Los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Lince podrán realizar sus pagos de Impuesto Predial de manera fraccionada hasta en cuatro cuotas tal como señala el Artículo 15 de la Ley de Tributación Municipal.